



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 318/2016

Bahía Blanca, 14 OCT 2016

VISTO

La solicitud de inscripción fuera de término presentada por la estudiante **CAZÓN IVANA GABRIELA, LU 115876**, en las asignaturas “Enfermería en Salud Colectiva A”, “Físico Química Biológica A” y “Enfermería Familiar” de la **Carrera de Licenciatura en Enfermería**;

CONSIDERANDO:

Que la estudiante alude no haber podido realizar la inscripción en el período correspondiente.

Que es potestad del DCS considerar dichos pedidos estudiantiles.

Que el periodo reglamentario de inscripción a las asignaturas se encuentra vencido.

Lo aprobado en sesión plenaria del 12 de octubre.

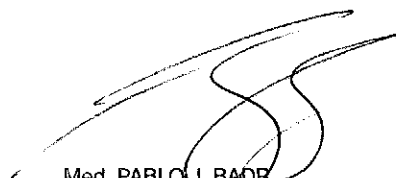
POR ELLO;

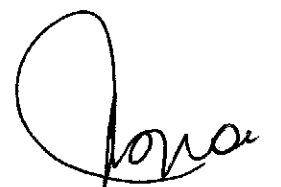
EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la inscripción fuera de término de la estudiante **CAZÓN IVANA GABRIELA, LU 115876**, en la siguiente asignatura de la **Carrera de Licenciatura en Enfermería**:

	ASIGNATURA	CÓDIGO	COMISIÓN	SEDE	PERÍODO LECTIVO	AÑO
1	ENFERMERÍA EN SALUD COLECTIVA A	20036	DCS-20036	BAHÍA BLANCA	SEGUNDO CUATRIMESTRE	2016
2	FÍSICO QUÍMICA BIOLÓGICA A	1166	DCS-1166	BAHÍA BLANCA	SEGUNDO CUATRIMESTRE	2016
3	ENFERMERÍA FAMILIAR	20037	DCS20037	BAHÍA BLANCA	SEGUNDO CUATRIMESTRE	2016

ARTÍCULO 2º: Infórmese al estudiante y a la Dirección General de Alumnos y Estudio y cumplido, archívese.


Med. PABLO J. BADO
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD


Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD